



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA AULA IKASNOVA “EL CASTILLO DE BABIL” EN EL COLEGIO PÚBLICO SAN BABIL DE ABLITAS.

Por resolución nº 215 de 18 de julio 2025 el alcalde del Ayuntamiento de Ablitas acordó iniciar el expediente para la obras de remodelación de espacios para aula Ikasnova “El castillo de Babil” en el Colegio Público San Babil de Ablitas.

Visto que a la fecha de finalización de las propuestas se presentó una oferta perteneciente a SEINSA CONSTRUCCIÓN S.L se procede a la apertura de la documentación administrativa el 4 de agosto de 2025, considerada aceptada la documentación del sobre A, se le requiere para que presente a los efectos de valoración de la documentación de los criterios no cuantificables mediante fórmulas, y observando que no aparece contenido alguno a estos efectos, se le requiere para que en un plazo de cinco días naturales desde el recibo de esta notificación incorpore la documentación propia para que se valore y puntúen los criterios de adjudicación recogidos en el presente pliego que dependen de un juicio de valor.

Una vez recibida, se procede a descargarla y valorar la documentación que obedece a criterios subjetivos, con el resultado siguiente:

Visto el informe emitido por el asesor urbanístico municipal resulta la valoración que aparece en el siguiente cuadro:

		SEINSA S.L.
Propuesta técnica:	TOTAL (30 puntos)	26,5
	Funcionalidad de la solución propuesta	8.5
	Planificación y organización de la obra	9.5
	Solución propuesta o alternativas de las obras	8.5

Una vez se publica la apertura del sobre C, que obedece a criterios mediante fórmula, el día 7 de agosto a las 09.30 se procede a la apertura de los mismos con el resultado del cuadro de valoraciones que sigue y que se incorpora en la plataforma PLENA.

		SEINSA S.L.
Propuesta técnica:	TOTAL (30 puntos)	26.5
	Funcionalidad de la solución propuesta	8.5
	Planificación y organización de la obra	9.5
	Solución propuesta o alternativas de las obras	8.5
	Oferta económica	50 (53.300 euros)
	Ampliación plazo de garantía	10 (3 meses)



	Criterios de carácter social	10
Puntuación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas:	Puntuación criterios de fórmulas	70
TOTAL PUNTUACIÓN		96,5

De conformidad con la propuesta de la Unidad Gestora, una vez presentada la documentación de la cláusula 14 del pliego, en función del informe de valoración de la técnico Javier Vaquero y la puntuación efectuada en la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, se efectúa propuesta de adjudicación a favor de SEINSA por un importe de 53.300 euros I.V.A. excluido con un plazo de ejecución de 45 días y con un plazo de garantía por encima del pliego de 3 meses.

Lo indicado, queda documentado en las resoluciones indicadas, en el expediente 107/2025 y en el expediente de licitación de la plataforma electrónica PLENA 3236_3/2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

